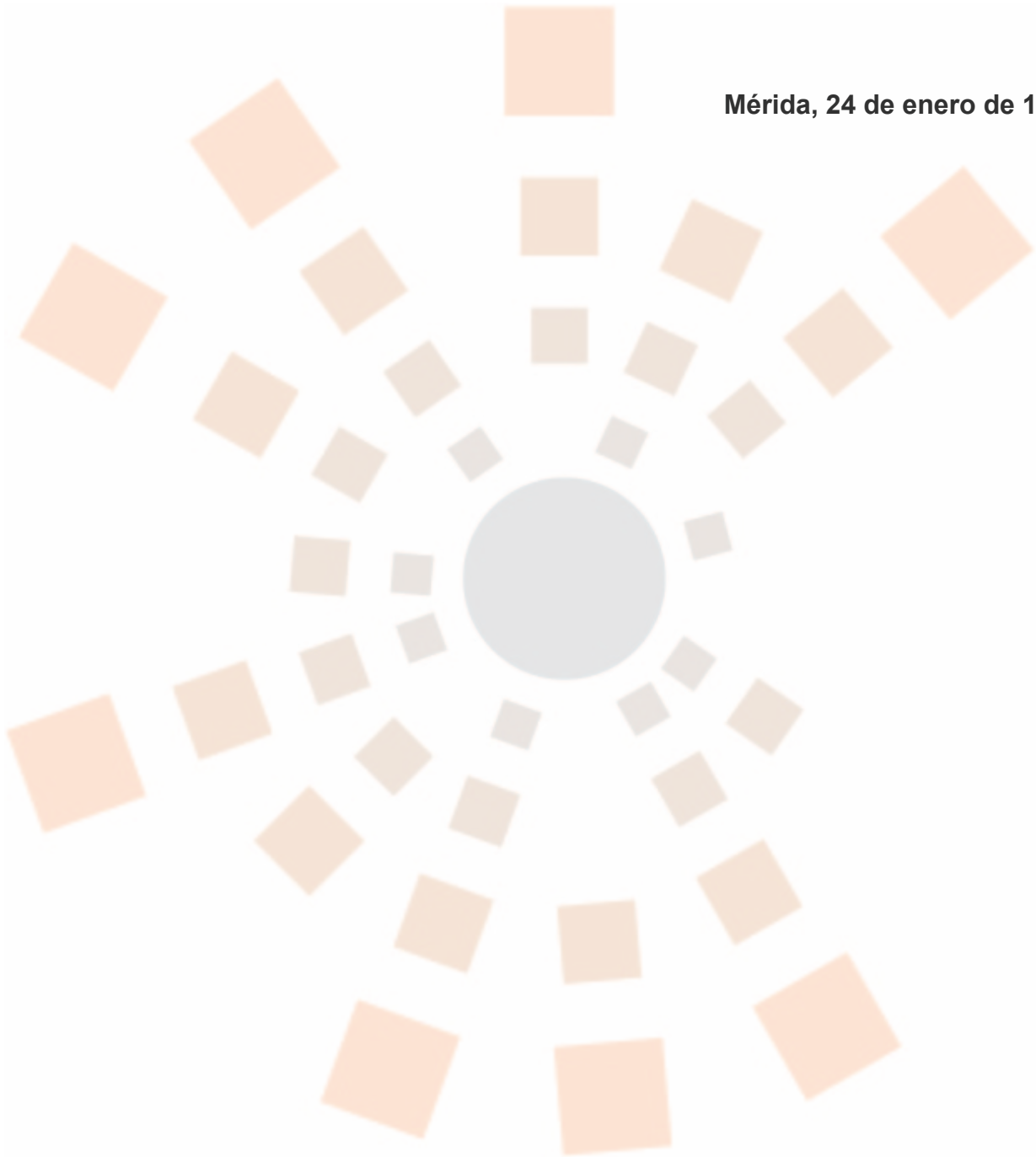


INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL ACTO DE INAUGURACIÓN DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Mérida, 24 de enero de 1996



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL ACTO DE INAUGURACIÓN DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Mérida, 24 de enero de 1996

NOTAS PARA EL PRESIDENTE PARA EL ACTO DE INAUGURACIÓN DE LA ACADEMIA DE FUNCIONARIOS

Ahora que estamos entre compañeros de trabajo, creo que podemos hablar con una cierta complicidad. Para muchos de vosotros, para muchos de los funcionarios, como para muchos de nosotros, los políticos, a veces cuesta saltar esa barrera invisible que nos separa y que hace que esa expresión, "compañero", "colega" resulte extraña entre esos dos grupos. Pero es difícil encontrar otras más ajustadas para unas personas que se pasan un día y otro juntos trabajando en los mismos edificios, en los mismos despachos, cada uno con su propia responsabilidad, y seguramente todos con los mismos calambrazos.

En muchas ocasiones es necesario resaltar que en nuestro gobierno, como en todos los gobiernos, hay un nivel político, formado por personas que tienen, en origen una legitimidad democrática, derivada, de un modo u otro, de una decisión popular, y por tanto esencialmente temporal; y un nivel administrativo formado por profesionales permanentes, seleccionados por su capacidad técnica, cuya tarea esencial es la ejecución del programa político de cada Gobierno. Los políticos respondemos de acuerdo con los parámetros de responsabilidad política dentro del Gobierno y ante la Asamblea, y vosotros de acuerdo con criterios de competencia técnica.

Pero en otras ocasiones, y creo que esta es una de ellas, también es bueno resaltar el carácter unitario de nuestro trabajo, tanto de unos como de otros, al servicio del pueblo extremeño. En conjunto, la administración regional es una organización, un sistema interrelacionado, que persigue unos fines de modo unitario, con abstracción del origen y estatuto personal de cada cual. Y en ese sentido es en el que me refería a vosotros con la expresión colegas o compañeros, que espero me permitáis utilizar por esta vez. No incurriré en el paternalismo barato de decir que somos una gran familia o cursiladas por el estilo; esto es el trabajo, y es un ámbito mucho más duro y menos afectivo que el familiar; pero también en la vida laboral hay lugar para, al menos, un sentimiento de lealtad a la tarea encomendada, un sentimiento compartido de profesionalidad. Y creo que hoy debe ser un día para celebrar esa profesionalidad del personal de la administración regional, esa profesionalidad que nos ha permitido pasar como organización de una etapa durísima de infancia plagada de dificultades a una relativa estabilidad y madurez.

Algunos de vosotros conocisteis los primeros pasos de la Junta, incluso en su etapa preautonómica. No hará falta que os recuerde que los procedimientos de selección de entonces no eran lo que hoy consideramos ortodoxos, ni que los medios eran inexistentes, ni que las oficinas eran lóbregas e incómodas. Nacíamos en medio de una enorme indiferencia, cuando no ante la más pura y dura animadversión. Unas cajas con expedientes era todo nuestro pasado. Para los primeros transferidos, esto de la Junta era como un incómodo castigo de futuro incierto; los compañeros que se quedaban en las delegaciones provinciales miraban a los que venían a las entonces dispersas Consejerías (o Conserjerías, como era habitual oír entonces) como si fuesen al destierro, a entenderse con unos políticos nuevos, al parecer implacables perseguidores de los funcionarios y llenos de prejuicios contrarios a los trabajadores de la Administración. Y todo esto, por si fuera poco, en un maremágnum de legislación nueva o cambiante, con nuevas estructuras administrativas y procedimientos, y la misma carencia de medios de siempre.

Vanos aluviones de personal con cada traspaso, cada uno en su edificio y en su ciudad, cada uno con sus condiciones laborales particulares, con sus derechos adquiridos, con su temor ante una situación nueva, tras la tranquilidad del Ministerio de toda la vida. Era una verdadera selva de regulaciones y estatutos, de sistemas retributivos, de convenios laborales distintos, que debían ser reconducidos a una unidad que hiciese operativa a la administración. Muchos, en cuanto pudieron, volvieron a las delegaciones provinciales de los Ministerios; algunos habrán vuelto con los sucesivos traspasos. Los que se quedaron, los que nos quedamos, tiramos para adelante, cada uno en su puesto. Hay que recordar, es de justicia en este momento, a los pioneros que intentaban poner orden en este caos desde la Consejería de Presidencia, Jesús Medina, Manolo Beato, Carlos Pérez Guisado. Había que concentrar los servicios centrales en Mérida, adaptar edificios pensados para viviendas, para bajos comerciales, e incluso en antiguas ferreterías hemos tenido que ocupar durante años.

En 1986 la Junta estrena sus primeros funcionarios propios, o eso intenta, al menos, pues un rosario inacabable de pleitos y recursos retrasa durante años la efectiva incorporación de los titulados superiores. Es la época en la que empiezan a organizarse los sindicatos en la Junta, y parece que en pocos años nos damos cuenta todos de que el peor sitio para resolver los problemas de personal de la Administración son los tribunales de Justicia. Algunos, menos espabilados o más novatos, lo están comprobando ahora. En esta hornada es en la que se juntan la veteranía de los transferidos y el empuje de los recién llegados, por lo general muy jóvenes; y es la época en la que comienza a conformarse la Junta en su actual perfil funcional. Ángel Álvarez, Manolo Amigo y Pedro Olmos eran quienes, asistidos muy de cerca por el Gabinete Jurídico y los responsables de los servicios de la Dirección General, Manolo Rubio, Isabel Reyero lidiaban con situaciones a veces kafkianas. También los líderes sindicales pasaron muchas horas de negociaciones para ir cerrando los múltiples flecos que presentaba la situación anterior. Entonces, aunque de vez en cuando se hacían cursos, el clima no era el más adecuado para encarar de modo sistemático la cuestión de la formación del personal, que era reclamada cada vez con mayor insistencia por los sindicatos como parte de una política general de promoción profesional.

A partir de principios de los noventa algunos de los técnicos ingresados en el 86, con tan sólo tres, cuatro o cinco años de experiencia comienzan a asumir sus primeras jefaturas de servicio. Son la primera promoción propia de la Junta que ha alcanzado las máximas responsabilidades funcionariales. Es la época de la negociación continua; de las interminables sesiones de las varias mesas en las que se intentaban acuerdos de todo tipo para ajustar nuestra estructura burocrática a las necesidades de la región. Afortunadamente todos nos olvidamos de los tribunales como método sistemático de resolver diferencias y se instala un clima de diálogo que, en lo esencial, se mantiene desde entonces. Van mejorando los medios ofimáticos y se proyecta un gran edificio que albergue buena parte de los servicios centrales. Cuando se diseña, como comprenderéis, no se incluyen ni las ruinas arqueológicas ni las descargas eléctricas.

También en esos primeros noventa, Manolo Amigo y su equipo, Rafael Pacheco, Nacho Sánchez Amor, ponen sobre la mesa del Consejo dos proyectos relativamente modestos para construir dos instalaciones específicas de formación de funcionarios, la Academia de Seguridad, ya en funcionamiento en Badajoz, y este edificio que nos alberga hoy, encargado a un reputado arquitecto, Francisco Javier Sainz de Oiza, que debe suplir con imaginación el ajustadísimo presupuesto de que se le dota. Lamentablemente, la primera empresa adjudicataria quiebra y deja ésta y otras obras públicas inacabadas, lo que retrasa desesperadamente la apertura de la Academia. Finalmente el Consejero Joaquín Cuello está en condiciones de darle su primer uso hace unos meses como centro electoral. Hoy lo inauguro con Victorino Mayoral como responsable de Presidencia y Trabajo y con Chema Ramírez, con quien trabajé de cerca en Presidencia, en la Dirección General de Función Pública. De todas formas, soy consciente de que no pasarán a nuestra pequeña historia como Administración por ello, sino por haber puesto en marcha, por fin, después de no sé cuantos años, la funcionarización del personal laboral de la Junta con tareas administrativas, asunto del que vengo oyendo hablar desde, por lo menos, hace diez años. Enhorabuena a los dos, y a los pacientes trabajadores que hayan esperado todo este tiempo este posible cambio de estatuto jurídico. Alguno se nos habrá jubilado en el camino, seguro.

Alguno de los presentes sabe que soy especialmente reacio a las inauguraciones de obras; siempre me dan un poco de reparo, porque al final, ese acto, ese descubrimiento de una placa, ese corte de cinta, no son sino un mero subrayado formal de lo sustancial que es el pantano, la carretera o el grupo de viviendas. Pero también me he dado cuenta de que en muchos años no he hecho un acto público solemne con los funcionarios de la Junta y creo que se lo debía. No hemos inaugurado formalmente Morerías, sino que hemos entrado rápidamente y nos hemos puesto a trabajar; creo que los ciudadanos extremeños no merecían que les atendiésemos ni un día más en instalaciones y oficinas que no eran ya dignas de una administración de nuestro tamaño y nuestra responsabilidad, por no hablar de las múltiples molestias que todos vosotros y todos los compañeros habéis sufrido al trabajar en instalaciones que, ahora sí podemos decirlo, eran completamente inadecuadas. Quiero pedir os disculpas por ello a la vez que agradecer vuestra paciencia de estos años; espero sinceramente que la mejora en las condiciones de trabajo de los funcionarios, las ya realizadas y las que seguirán en otros servicios centrales y periféricos, sirvan para una mejor atención a los ciudadanos y no como una excusa más para que desde fuera se siga considerando a los funcionarios, en ocasiones no del todo justamente, como unos privilegiados poco hacendosos.

Morerías había que ocuparlo sin mayores dilaciones, pues no pocos eran los problemas que sabíamos iba a plantear la apertura de un edificio tan complejo. Pero la apertura formal de este centro de formación me ofrecía esta posibilidad de reconocer públicamente la labor de un funcionariado sin el cual la creación de la Comunidad Autónoma no hubiera sido posible. Los impulsos políticos del Gobierno regional han llegado hasta cada rincón de la región porque hasta allí los han hecho llegar un agente forestal, un retén de incendios, un inspector de consumo, una brigada de reparación de carreteras, un veterinario, una educadora o un mecánico. Lo que queda hacer hoy, en este acto, es sencillamente agradecer ese leal esfuerzo profesional de todos vosotros y de vuestros compañeros, de, si me permitís, mis compañeros. Ha sido una gran satisfacción para mí, aunque conozca personalmente a muy pocos de vosotros, haber trabajado hasta ahora con un personal con un grado tan notable de motivación y preparación técnica. Espero que en el futuro la motivación no falte y que la preparación pueda mantenerse merced a esta Academia de Formación que con este acto queda inaugurada.

Muchas Gracias.

